

ANUNCIO

BOLETÍN N° 229 - 12 de noviembre de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MAÑERU

Subasta pública de aprovechamiento comunal de pastos

El Ayuntamiento de Mañeru, a la vista de que no se han presentado solicitudes para aprovechamientos vecinales directos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en el artículo 156 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra aprobado por el Decreto Foral 280/1990, de 2 de junio, procede a sacar a subasta el aprovechamiento comunal de pastos:

Objeto: hierbas del pastizal:

A.–Corraliza zona norte (a partir de la Autovía del Camino): 981 euros anuales.

B.–Corraliza del Pueblo o zona media: 1112 euros anuales.

C.–Corralizas del Soto y Salbacea o zona sur: 2.259,70 euros anuales.

Forma de adjudicación: subasta pública por el procedimiento de pliego cerrado.

Plazo de adjudicación: diez años a contar desde la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Ayuntamiento de Mañeru (Plaza de los Fueros, 1).

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Mañeru, 5 de noviembre de 2024.–La alcaldesa, Itziar Martínez Arbeloa.

Código del anuncio: L2416094